

Paternalismo empresarial y condiciones de vida en los ingenios azucareros tucumanos. Fines del siglo XIX y principios del XX

Alejandra Landaburu^(*)
(UNTucumán. alelandaburu@hotmail.com)

En este artículo nos proponemos establecer cuáles eran los beneficios sociales otorgados por los propietarios de ingenios en sus fábricas y qué relación tenían estos beneficios con las concepciones que tenían los industriales en torno a la “cuestión social” en un período que se extiende desde fines del siglo XIX hasta 1920 aproximadamente.

Patricia Juárez-Dappe y Daniel Campi han analizado los problemas que tuvo la actividad azucarera para cubrir su necesidad de mano de obra disciplinada y mostrado cómo la participación de los poderes públicos resultó central, a través del diseño de un marco legal que respaldaba las estrategias desplegadas por las fábricas y por los cañeros para asegurar este objetivo¹. A la par de esta legislación coercitiva, reflejada en el Edicto de 1877 y en las Leyes de Conchabo de 1888, los industriales tucumanos otorgaban también una serie de beneficios como vivienda, seguros, asistencia médica primaria y educación. Es decir, que desde temprano las prácticas coactivas se combinaron con asistencialismo, y resulta de interés ofrecer alguna clave explicativa del sentido de estas acciones. Algunas interpretaciones han señalado la fuerte impronta que el catolicismo social tenía sobre algunos empresarios, otras investigaciones han insistido en que los industriales eran tributarios de una visión paternalista de los vínculos laborales, mirada que impregnó sus relaciones con los trabajadores y, por fin, otros estudios han destacado que por las características mismas del emprendimiento azucarero, la conformación de los pueblos azucareros alrededor del ingenio daba una mayor visibilidad a las condiciones de vida de los trabajadores, lo que motivó a los fabricantes a tratar de mejorarlas.² No obstante estas importantes contribuciones, resulta evidente la carencia de una reconstrucción precisa de los beneficios que los ingenios otorgaban. La dispersión o ausencia de datos ha sido un obstáculo para trazar un panorama claro de la acción social desplegada por los industriales en el área de influencia del ingenio. A pesar de estas dificultades, a través de un cuidadoso relevamiento de fuentes se ha podido determinar, aunque de modo parcial, los beneficios sociales brindados

LANDABURU, Alejandra “Paternalismo empresarial y condiciones de vida en los ingenios azucareros tucumanos. Fines del siglo XIX y principios del XX”, en **Historia Regional**, Sección Historia, ISP N° 3, Año XXVIII, N° 33, 2015, pp. 27-49, ISSN 0329-8213. ISSN e 2469-0732. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>

por algunas firmas azucareras. Esta información nos ha permitido advertir las diferencias existentes entre los ingenios, lo que se traducía en marcadas desigualdades en los beneficios que recibían los trabajadores. En tal sentido, es necesario destacar que aunque la acción social de los industriales haya respondido a diferentes móviles, sin duda el otorgamiento de los beneficios sociales estuvo marcado por la necesidad de controlar la mano de obra.

En consecuencia, era la pertenencia a la fábrica en calidad de trabajador lo que aseguraba la vivienda, la ración y la atención médica, y por lo tanto la pérdida del puesto laboral no sólo implicaba la pérdida del salario sino también del lugar de residencia y el acceso a los beneficios. Además, la configuración de los pueblos azucareros permitió reforzar el sentido de pertenencia de los trabajadores a una comunidad que se estructuraba en torno a la fábrica. Así, el conservadurismo social de los industriales combinó la coacción de la legislación con beneficios sociales, con el fin último de asegurar el disciplinamiento de la mano de obra. Precisamente por ello examinar la conformación del mercado de trabajo azucarero y la acción social desplegada por los industriales en el marco de los pueblos azucareros, resulta central para delinear con mayor precisión las concepciones de los propietarios de ingenio respecto de las relaciones laborales y de la cuestión social.

La conformación del mercado de trabajo y los beneficios sociales

La expansión de la agroindustria en Tucumán redefinió las relaciones económicas, sociales, políticas y espaciales de la provincia. En 1895 Tucumán era la tercera provincia del país por la concentración de capitales y la innovación tecnológica. Los cultivos de caña de azúcar (53.086 has.) representaban en la misma fecha el 55% del total de tierras cultivadas, coexistiendo la pequeña y mediana propiedad.³ La actividad, intensiva en el uso de mano de obra, especialmente en las tareas agrícolas, mostraba una gran concentración de trabajadores por ingenio. La demanda, que aumentaba en el período de zafra, era cubierta con miles de trabajadores “temporarios”, cuyas condiciones de trabajo y habitacionales eran totalmente diferentes de las de los trabajadores “permanentes”. Hacia 1895 se contaban en Tucumán unos 22.000 trabajadores vinculados a la industria azucarera en sus 35 ingenios. Cerca de 6000 eran obreros y empleados estables. A ellos se agregaban en época de zafra 16.000 trabajadores temporarios⁴. Industriales y cañeros enfrentaban por igual serios problemas en la provisión de mano de obra para atender las tareas de cultivo y cosecha, ya que la población rural nativa resultaba insuficiente para el desarrollo de la actividad, por lo que a partir de 1880-1895 la provincia se transformó en receptor de una fuerte migración intrarregional, proveniente principalmente de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. Los propietarios apelaron a diversos mecanismos para disponer año a año de un gran contin-

gente de trabajadores para el desmonte, la elaboración de la materia prima en los ingenios y la construcción de ferrocarriles, caminos y canales de riego. El “despegue azucarero” requirió de una gran cantidad de mano de obra que no pudo ser satisfecha simplemente con el crecimiento demográfico ni con las migraciones internas, ya que se requería no solo la provisión de grandes contingentes de trabajadores sino también el paralelo disciplinamiento de la masa laboral, ante su falta de hábitos para el trabajo regular e intensivo que exigía la nueva realidad productiva, caracterizada por la moderna tecnología aplicada en los ingenios.⁵

Las autoridades locales jugaron un rol fundamental en la sanción de una legislación coactiva que permitiera la configuración de un mercado de trabajo. El Código de Policía de 1877 y las Leyes de Conchabo de 1888, reflejaban no sólo las dificultades experimentadas en la consolidación de una fuerza de trabajo más estable, sino que también revelan las concepciones que los legisladores tenían sobre el desempleado, percibido como una amenaza al orden público. En consecuencia, se otorgó a la policía una amplia jurisdicción de aplicación, registro y distribución de las papeletas de Conchabo, que era el instrumento administrativo a través del que se certificaba el empleo. Además de la vigencia de este corpus normativo coactivo, los empresarios azucareros llevaron adelante una serie de prácticas a los efectos de asegurarse un contingente permanente de trabajadores, como el “adelanto” de salario que quedaba registrado en un contrato escrito y firmado ante la presencia de un juez o de un oficial de policía y en el que se consignaba el monto del adelanto, la duración del trabajo y el salario del trabajador, aunque evitaba estipular las condiciones de trabajo, las tareas a realizar, la duración de la jornada laboral, los mecanismos de pago y los beneficios adicionales como ser las raciones y la vivienda. Asimismo, para incrementar el control de los trabajadores los industriales recurrieron a la vigilancia y a la seguridad privada como mecanismos que complementaban la legislación provincial, aunque también se instrumentaron otros incentivos como la entrega de viviendas, el acceso a la educación y a la salud que aseguraba la vida en la comunidad del ingenio.⁶ La ley fue derogada en 1896 durante el gobierno de Lucas Córdoba, cuando el sistema se tornó oneroso para los propietarios por la fuga de peones endeudados, derogación que contó con el apoyo de los industriales luego de numerosas discusiones sobre su conveniencia.

Los beneficios sociales que otorgaban los empresarios en sus ingenios no eran uniformes, variaban de fábrica a fábrica. ¿Por qué se otorgaban estos beneficios? Las respuestas este interrogante son varias. Algunas interpretaciones encontraron las causas en el paternalismo ejercido por el empresariado, en tanto el patrón se interesaba por el obrero más allá de lo que le debía estrictamente, es decir que podía comprender que resultaba equitativo y podía servirle a su propio interés brindar servicios no impuestos por una estricta lógica del mercado. La recuperación de la salud, el mejoramiento de la vivienda, el socorro, la pensión por invalidez, el ocio sano, el apoyo a las viudas, etc. podían atenderse

con una lógica que no era la de la ganancia y sin entrar en contradicción con ella. El patrón se convertía en un organizador de la seguridad del obrero, por si mismo incapaz de esa tarea.⁷ Estas acciones contribuían, a su vez, a solucionar el grave problema de la inestabilidad del obrero y les permitían también ejercer una tutela sobre los trabajadores para inculcarles sus valores morales. En el caso de los trabajadores, éstos aceptaban la tutela y la disciplina que traía aparejada, ante la seguridad que les brindaba trabajar en la empresa, ya que si el trabajador la abandonaba perdía todas esas “ventajas sociales”. Otros análisis hacen referencia a la influencia del catolicismo social que promovía la imagen del “buen patrón”; se trataba de un paternalismo teñido de valores religiosos que, como contrapartida, debía corresponderse con la fidelidad y el afecto de los trabajadores.⁸ Algunos incluyen el otorgamiento de estos beneficios sociales en un entramado mayor “la fábrica con villa obrera”, donde se concentra en un único espacio la esfera de la producción y la reproducción de los trabajadores; se dan en él relaciones sumamente personalizadas entre los individuos en sus roles de vecinos, familiares, compañeros. La fábrica con villa obrera también puede inscribirse bajo la categoría de “paternalismo industrial” en el cual el patrón asume el rol de “jefe padre” y la empresa representa una “gran familia”. En el sistema de fábrica con villa obrera, la industria se ubica en una zona alejada de los centros urbanos, con muy poca población y ausencia de un mercado de trabajo previo, por lo tanto el establecimiento fabril origina ese mercado y se convierte en polo de atracción de mano de obra que luego se debía fijar por medio de la construcción de viviendas. La lejanía de la ciudad obligaba a la empresa a ofrecer a los trabajadores una mínima estructura, como casas de comercio, sala de primeros auxilios que luego se hacía extensiva a un equipamiento cultural y deportivo.⁹

Asimismo, los empresarios defendían el paternalismo que suponía su compromiso con los trabajadores, que no eran abandonados a su propia suerte. Este compromiso se reflejó en la *Revista Azucarera* (publicación mensual del Centro Azucarero Argentino).¹⁰

*“[...] Los ingenios de Tucumán son los únicos establecimientos industriales del país, en que persiste aún algo del régimen patriarcal, de las relaciones personales e íntimas que existían entre los patrones y obreros en otros tiempos [...] Esto explica que los dueños de muchos ingenios se ocupen personalmente del bienestar de sus obreros. Vemos así que en numerosos ingenios existen hospitales, escuelas y otras instituciones de beneficencia creadas y sostenidas exclusivamente por lo patrones.”*¹¹

Para la corporación azucarera las vinculaciones laborales pertenecían al ámbito de lo privado, lo que suponía que en gran medida no existía uniformidad en el tipo de relaciones que se entablaban, ya que las condiciones de trabajo no eran establecidas y reguladas por las agencias estatales, sino que eran definidas por los criterios personales y particulares de los empleadores. Asimismo, esta concepción consideraba que los patrones tenían una obligación con sus

empleados que excedía el ámbito exclusivamente laboral. En este sentido, los propietarios de ingenio debían preocuparse por la suerte de sus trabajadores, no solamente en lo que concernía a las condiciones de trabajo, sino también debían asegurar condiciones de vida “aceptables” para aquellas personas involucradas en su empresa.

Sin embargo, la idea de que los industriales eran grandes proveedores de servicios sociales fue en gran medida un discurso construido a partir de la llegada del radicalismo al poder, ya que cuando el Estado intentó tener un rol más activo en la regulación de las relaciones laborales, uno de los argumentos centrales de los propietarios de ingenio giró en torno a las mejoras que habían brindado en sus fábricas. Precisamente, porque la retórica en torno a las mejoras en los ingenios asumió esta impronta defensiva, es que es preciso reconstruir en la medida de lo posible cuáles fueron esas mejoras, y brindar alguna explicación al respecto.

Como se desprende del cuadro n° 1, en los ingenios tucumanos las viviendas se otorgaban a los obreros permanentes, es decir a los de fábrica, y tenían distintas características. Mientras las del ingenio San Pablo, que comenzaron a construirse a partir de 1890, eran de material, de dos ambientes y contaban con baño, las del ingenio Santa Ana fueron en un principio chozas y solo más tarde se construyeron de material. Para George Clemenceau, que en 1910 en su viaje por América del Sur llegó a la provincia, las viviendas para obreros eran “*indescriptibles*” y las casas de los peones “*eran chozas ruinosas donde prospera la abundante progenitura de algunos cortadores de caña*”.¹² Según Juan Bialek Massé, en el ingenio Esperanza había 192 ranchos de dos tipos: el viejo que constaba de una pieza sin galería, con techo de una sola agua y el nuevo, donde las viviendas se acoplaban de a dos, con galería cocina y resguardo.¹³ En el ingenio *Santa Lucía* el grupo de viviendas estaba constituido por una casa para empleados, de doce piezas; siete ranchos de dos piezas, de ladrillo y barro con techo de paja para peones; ocho ranchos de una pieza de iguales características y una casa para obreros de ladrillo y barro, techo de paja y de tres piezas.¹⁴ Las viviendas del ingenio Mercedes eran de dos tipos, las antiguas, sin galería y de baja calidad, y las nuevas, que se diferenciaban de otro tipo de viviendas de ingenio porque estaban construidas a medio metro sobre el nivel del suelo, con vereda y galería de ladrillo. Una nota distintiva la constituía la construcción de un hotel para obreros solteros con pensión alimenticia.¹⁵ Ubicadas a ambos lados de un amplio boulevard, acopladas de a dos, con una amplia arboleda para sombra, se encontraban las casas para obreros del ingenio Concepción. Los servicios se completaron con la instalación de baños de agua fría y caliente en 1922. Se diferenciaban las casas de los empleados y capataces por su mayor dimensión y por tener incorporada una galería. El ingenio Bella Vista se distinguía por la pulcritud e higiene de las viviendas para los obreros, debido en parte a la instalación de surtidores de agua corriente para el consumo de los obreros, piletas de lavar, resumideros y luz eléctrica en

Cuadro nº 1. Servicios y beneficios otorgados por los ingenios

	Espe- ranza	Santa Ana	San Pablo	Santa Lucía	Merce- des	Concep- ción	Bella Vista	Cat	San Juan
vivienda	si	si	si	si	si	si		si	Si
pensión	si	no		no	si		si	no	
escuela	si	si	si	si	si	si	si	no	si
jornada laboral	12 hs					12hs	12hs	8 hs	
medico	si	si	si	no	si	si	si	no	si
deportes	si	si	si	si	si			no	
act. recreativas	no	si	si	no	si	si	si	no	
ración	si					Si	opc.	si	
proveeduría	no	si				no	si	si	
descanso domi- nical	si		si			si		no	
seguro (acc. de trabajo)	no	si	no			si	no	si	si
jubilación							si		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consignados en la tesis

las instalaciones.¹⁶ La Compañía Azucarera Tucumana (CAT) fundada en 1895 aglutinó cinco ingenios, Nueva Baviera, Trinidad, La Florida, Lastenia y San Andrés, debido a ello los datos que hemos obtenido se refieren por lo general al conjunto. Las viviendas que otorgaba la CAT a sus obreros eran cómodas, higiénicas, construidas con material y formando barrios muy poblados.¹⁷ Conjuntamente con las viviendas para obreros permanentes y transitorios, algunos empresarios azucareros establecieron en sus fábricas residencias particulares, referentes simbólicos imposibles de soslayar: los “chalets”, de grandes dimensiones y gran valor arquitectónico, algunos lujosos, rodeados de importantes parques cuidadosamente diseñados. Construidos entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, estaban emplazados en áreas suburbanas o rurales, reflejaban el prestigio del propietario, destacándose los de los ingenios Mercedes, San Pablo, Bella Vista, La Florida, Trinidad, Concepción, Amalia y Santa Ana¹⁸. Este último era reconocido como el palacio más suntuoso de América del Sur por los contemporáneos de Clodomiro Hileret, su fundador.

El desarrollo de la industria azucarera junto a la presencia del ferrocarril, delinearon complejos urbanos que se consolidaron a principios del siglo XX. Estos eran concentraciones poblacionales rodeados de un extenso espacio ordenado en función del cultivo de la caña. El tendido de las líneas férreas fue central para el desarrollo de los asentamientos urbanos, ya que a lo largo de su recorrido surgieron pequeños centros aglutinados por las estaciones ferroviarias.¹⁹ La fábrica con villa obrera que incluye a la comunidad obrera, forma parte de un modelo de industrialización presente en la primera etapa del desarrollo industrial argentino y también común a ciertas actividades que, por necesidades de funcionamiento, debían localizarse en zonas rurales o despobladas, como por ejemplo las ligadas a recursos naturales (ingenios azucareros, yerbatales, bodegas, etc.) o las vinculadas a sistemas de transportes destinadas al mercado mundial (frigoríficos o ferrocarriles). Como sostiene Manuel Castells, “*cuando la industria coloniza el espacio se ve forzada a organizar la residencia de la mano de obra que necesita*”²⁰ mediante cierto tipo de alojamiento. De esta manera se crean condiciones favorables para el mejor aprovechamiento del trabajo de su personal, puesto que se reduce al mínimo la pérdida de rendimiento por el traslado de los obreros de sus viviendas a la fábrica.

Olga Paterlini de Koch señala que los pueblos constaban de diversos espacios: fábrica, anexos, sector de administración y las primeras viviendas para obreros. La estructura urbana que se organizó se expandió sobre terrenos que pertenecían al ingenio adoptando una estructura monocéntrica, en tanto el centro lo constituía la fábrica y sus anexos, a los que en algunos casos se agregaba el chalet del propietario con su parque. Si bien hubo variaciones, en general la estructura que los formaba partía de una avenida o boulevard, que establecía los nexos entre las áreas de cultivo, la fábrica y la estación del ferrocarril, las calles de penetración y las calles de derivación con pasajes peatonales²¹. Estos pueblos consolidaron su estructura entre 1880 y el Centenario, período en

el que se trazaron sus calles internas, se mejoraron sus acequias de riego y se establecieron sus espacios públicos. A medida que los pueblos crecieron, los empresarios continuaron tomando medidas de urbanización, en tanto los terrenos sobre los que se asentaron los pueblos azucareros eran propiedad de los ingenios. Luego de 1916 y hasta la década de 1930 se afirmó la estructura urbana descripta anteriormente y en algunos pueblos se trazaron calles internas, acequias de riego y se agregaron instalaciones para servicios comunitarios. Más tarde los empresarios comenzaron a vender las viviendas a sus usuarios, lo que transformó a los pueblos en asentamientos autónomos que se incorporaron al sistema urbano provincial, proceso que se desarrolló de manera dispar a partir de los años cuarenta. Los servicios de agua potable y luz eléctrica comenzaron a prestarse cuando los centros estuvieron consolidados. Desde principios de siglo algunos ingenios como el Lules, ubicado en el departamento Famaillá poseían luz eléctrica no sólo para el funcionamiento de las máquinas sino también para las casas de los ingenios durante el período de zafra.²²

Las viviendas eran de propiedad del ingenio y se mantenían en manos de los trabajadores mientras conservaran su relación de dependencia con la fábrica. Cuando tal situación cambiaba por voluntad del trabajador o por despido, las familias eran desalojadas y colocadas fuera del ingenio con sus pertenencias. La ubicación y calidad de las viviendas estaban en relación al lugar que se ocupaba en la empresa. La jerarquía se expresaba, en primer lugar, en la condición de empleado u obrero, y dentro del segundo grupo, entre obreros de fábrica o surco y en cada caso entre permanentes y temporarios. Del lugar que se ocupaba en la fábrica dependían elementos importantes como el salario, la jornada de trabajo y la vivienda.

Además de construir viviendas para los obreros, los ingenios establecieron una suerte de “*previsión social*” que consistía según los casos en una pensión -por accidentes de trabajo o viudez- o jubilación. En el ingenio Esperanza, en caso de accidentes de trabajo, se asistía al accidentado y se le pagaba el jornal. Si el obrero quedaba inutilizado se le procuraba una pensión y alguna ocupación compatible con su estado. A los que cumplían 60 años de edad y registraban una antigüedad de 15 años en la fábrica se les otorgaba una pensión y algún trabajo que no exigiera esfuerzos sino habilidad. Otra situación fue la del ingenio Mercedes, que se distinguió por contemplar una variedad mayor de circunstancias. A los obreros se les otorgaba una especie de jubilación, que consistía en una pensión y el uso de la vivienda, la cual era heredada por la viuda en caso de muerte del jubilado. Por accidentes de trabajo se les otorgaba a los obreros el sueldo íntegro y la ración; por inhabilitación permanente sueldo, ración y un empleo apropiado a su estado; por fallecimiento se le otorgaba a la viuda sueldo y ración hasta que se casara o los hijos comenzaran a trabajar.²³ En algunos ingenios los obreros estaban cubiertos por un seguro pagado por la empresa; tal fue el caso de los ingenios Santa Ana, Bella Vista y Concepción, en el que el seguro consistía en mil jornales.

En 1905 el ingenio Bella Vista elaboró y puso en práctica “El Reglamento para los peones del ingenio Bella Vista”, documento que explicita cuáles eran las condiciones laborales y los beneficios que recibían los obreros en el ingenio²⁴. El reglamento del taller era derogatorio del derecho civil en cuanto a la reciprocidad de los contratantes y reflejaba la voluntad de absorción de lo público en lo privado, característica de la tutela patronal.²⁵ Como propietario de la fábrica, el patrón establecía un reglamento que tenía fuerza de ley, cuya transgresión daba lugar a sanciones. Surgía así un sistema de reglamentaciones obligatorias de función moralizadora, ya que además de exigencias técnicas de seguridad e higiene se incluía disposiciones como la siguiente: “*Queda completamente prohibido a los peones de la fábrica [se lee en el segundo punto del reglamento mencionado, titulado “Advertencias”], entrar al trabajo con cuchillo o cualquier otra arma. Queda también prohibido hacer bailes y jugadas de taba o naipe, dentro del radio del ingenio.*”²⁶ Además establecía que en caso de accidentes de trabajo, si bien los obreros no estaban asegurados, al trabajador imposibilitado se le brindaba alojamiento, ración y sueldo íntegro durante un año. En caso de fallecimiento el establecimiento se hacía cargo de la educación de los menores hasta la edad en que pudieran incorporarse al trabajo en la fábrica. El Reglamento modificado de 1910 incluía la concesión de jubilaciones, aunque la edad a partir de la cual se otorgaría el beneficio era imprecisa y quedaba sujeta a una interpretación a cargo del empresario sobre las condiciones físicas de los trabajadores.²⁷

Los *servicios médicos* que otorgaban los ingenios eran variados. Algunos ofrecían una atención primaria, una visita médica semanal y la provisión de algunos remedios. Un ejemplo en este sentido es el ingenio Concepción, que ofrecía solo esos servicios y en caso de gravedad enviaba a los enfermos a los hospitales de la ciudad. En forma similar al ingenio Concepción, el ingenio Esperanza para el cuidado de la salud contaba con un médico y un botiquín, mientras el ingenio Mercedes aumentaba la visita médica a dos veces a la semana y proveía los remedios. Los ingenios Lastenia y Nueva Baviera (CAT) también tenían servicios médicos básicos y remedios gratis para los empleados. Otras fábricas instalaron hospitales. Este fue el caso del ingenio Santa Ana, que bajo la dirección de los doctores Honorio Folquer y Agustín Escudero, ayudados por tres enfermeros, contaba con un consultorio, sala de operaciones, dos salas para enfermos (cada una con 25 camas), una sección para maternidad, baños con agua fría y caliente y un sector para autopsias. En 1918 ya existía un hospital en el ingenio San Pablo, que constaba de salas de consultas, de curaciones, de operaciones, dos para internaciones con capacidad para cinco enfermos cada una y una sala de partos con su correspondiente sanitario.²⁸ En el ingenio Bella Vista, en caso de enfermedad la empresa suministraba a cada peón los remedios necesarios, a lo que se sumaba el derecho a la visita médica semanal gratuita. Ante la situación de que el peón estuviera imposibilitado de trabajar, se le suministraba la ración completa mientras durara la enfermedad.

En 1916 se instaló un hospital, llamado “San Luis”, que contaba con asistencia médica permanente y veinte camas para internación.

Desde los primeros años los empresarios destinaron recursos para la formación de la niñez, de esta manera consolidarían lazos y compromisos posteriores de los jóvenes con la empresa. En casi todos los ingenios analizados se promovió la educación de los hijos de los trabajadores mediante la apertura de *escuelas*, llegando a funcionar algunas dentro de sus instalaciones. Su colaboración se manifestó de diversas formas, donación o préstamo de locales y terrenos, construcción de locales en esos terrenos y pago del salario a los maestros. Si bien no hubo una legislación que los obligara a realizar estas acciones, hubo demandas desde la prensa y desde el mismo Consejo de Educación. La instalación de establecimientos educacionales en espacios de los ingenios fue diversa y dependía de variables tales como la capacidad productiva del ingenio y la cantidad de mano de obra que movilizaba cada uno, la dimensión de los terrenos pertenecientes a las fábricas, del paternalismo ejercido por algunos fabricantes y de sus propias concepciones personales.

El primer establecimiento instalado en un ingenio, el más antiguo y cercano a la fábrica, se llamó escuela nuclear, mientras las escuelas de las colonias, de menor envergadura, estaban ubicadas en las mismas, distantes de las fábricas.²⁹ Muchas veces las escuelas funcionaban de día para niños y de noche para adultos. Según Bialet Massé, en el Ingenio Esperanza existía una escuela mixta para los hijos de obreros que por la noche funcionaba para adultos. Fundada en 1901, la misma contaba con una pileta de natación, un gimnasio, una cancha de fútbol y una cancha para ejercicios militares costeadas por los propietarios. El ingenio poseía además un pequeño batallón -con fusiles de palo y mochilas de cartón- que presentaban en fiestas patrias y un pequeño terreno para experiencias agrícolas de los alumnos. Clodomiro Hileret, propietario del ingenio Santa Ana, en 1901 inició gestiones ante los poderes públicos para que se estableciera una escuela en terrenos del ingenio y construyó un local para que funcionara la misma. En un comienzo el edificio comprendía dos aulas grandes a los costados, unidas entre sí por una amplia galería que servía para los juegos recreativos. La escuela de Santa Ana fue una escuela nuclear y en las colonias del ingenio se fundaron otras escuelas en relación con ésta. En 1922 funcionaban seis escuelas, una nacional y seis provinciales, ubicadas estas últimas en edificios construidos por los propietarios del ingenio.³⁰ En el ingenio San Pablo la educación elemental se impartió desde la “Escuela Elemental San Pablo”, fundada en 1894 en un local cedido por la empresa. Funcionaba en un comienzo en una de las viviendas obreras de la avenida principal, con el régimen de escuela de verano (asistían a clase desde febrero hasta mayo), sistema que no solo contemplaba la crudeza de los inviernos, sino que tenía un sentido económico preciso: adaptar el ciclo lectivo a las necesidades del ciclo azucarero, puesto que la zafra comenzaba en junio. Asimismo, en 1919 se inauguró una escuela para adultos.³¹ En el ingenio Santa Lucía existía una

escuela elemental fundada en 1895 en un terreno cedido gratuitamente por la empresa, llamada “Escuela Santa Lucía”. Años después, en 1910, se inició la construcción de la escuela Benjamín Zorrilla (luego Federico Moreno en honor al propietario del ingenio), en una hectárea donada por el ingenio.³² El ingenio Mercedes fundó en 1901 una escuela para niños y otra para niñas. La empresa también otorgó tres becas para la escuela de agricultura, dependiente del gobierno nacional y ubicada en la capital tucumana, pero no hemos obtenido datos sobre las condiciones para acceder a esas becas.

En las colonias pertenecientes a los ingenios también se fundaron escuelas. La escuela del ingenio Concepción funcionaba en un local cedido gratuitamente por el establecimiento, que también pagaba el salario al maestro. Si bien no disponemos de la fecha exacta de su instalación, sabemos que en 1900 el Consejo Provincial de Educación presentó una memoria donde figuraban los ingenios que habían establecido escuelas bajo esta modalidad, siendo el ingenio Concepción uno de ellos. Alfredo Guzmán donó en 1915 una hectárea para instalar una nueva escuela para adultos en el ingenio haciéndose cargo de la construcción del edificio. Otra empresa que se ocupó de la educación fue el ingenio Bella Vista. En 1895 fundó en un terreno cedido gratuitamente, la “Escuela Ingenio Bella Vista”, para la concurrencia de los hijos de los obreros y para los niños de los alrededores del establecimiento. Años después, en 1907, cedió dos edificios más para la instalación de dos escuelas públicas en sus terrenos.³³ También existía una escuela de manualidades para niñas creada por la esposa del propietario Manuel García Fernández.³⁴ Una situación diferente se encuentra en el ingenio La Florida, allí los propietarios no se ocuparon de proporcionar instrucción a los hijos de sus obreros, fue el gobierno de Lucas Córdoba el que en 1903 fundó una escuela. En la Memoria al Ministro de Hacienda e Instrucción Pública enviada por el Consejo de Educación, se consigna que en La Florida los empleados del establecimiento habían resuelto abonar los alquileres de la casa escuela y el sueldo del maestro y que los útiles habían sido proporcionados por el Consejo de Educación.³⁵ En el ingenio Nueva Baviera se instaló en 1911 la Escuela Nacional N° 88, ubicada en sus predios en una zona muy cercana a la fábrica y que, si bien era una escuela perteneciente a la Nación, contaba con la colaboración de los propietarios.³⁶ En el ingenio Trinidad, la familia Méndez, propietaria del ingenio, fundó una escuela en su establecimiento para la educación de los hijos de los obreros y de los vecinos de la zona.

Las *condiciones laborales* variaban según los ingenios: algunos otorgaban descanso dominical y la jornada laboral era de ocho horas, otros tenían jornadas más extensas y no otorgaban ningún descanso semanal, algunos tenían proveeduría y pagaban con vales y casi todos completaban el salario con la ración. En el ingenio Esperanza las condiciones laborales eran duras, el trabajo de fábrica se realizaba en turnos de 12 horas –de seis a seis– con una hora de descanso y un intervalo para tomar mate; durante la cosecha el trabajo era

continuo, organizado en dos tandas. El salario se pagaba en dos partes, los sábados una cantidad a cuenta del trabajo realizado –llamado el socorro- y a fin de mes el resto en dinero efectivo. El salario se complementaba con la ración, que consistía en 920 gramos de carne, 920 de maíz y 15 de sal más leña. Había descanso dominical, pero en caso de necesidad de algún trabajo extra en los talleres esas labores se pagaban como día entero. El ingenio no contaba con proveeduría, existían tres casas de comercio entre las cuales podía elegir el obrero para abastecerse. Generalmente estos negocios tenían algún trato con los propietarios.

El ingenio Bella Vista establecía que los peones podían elegir cobrar sus salarios con ración o sin ella, estableciendo que el peón que la aceptara y trabajara de noche se le otorgarían 250 gramos más de carne, situación que evidencia que aunque la ración se había abolido luego de la huelga de 1904, se seguía utilizando como medio de pago, aunque en este ingenio era opcional. Según el Reglamento el salario era de \$ 50 mensuales sin ración y \$ 40 con ella, lo que indica que le cobraban \$10 por una ración consistente en 1 kg de carne, un kg de maíz y leña semanal. Se ofrecían incentivos monetarios de \$5 a quienes trabajaran los treinta días del mes y 10 centavos a los maquinistas por cada litro de aceite economizado, premios que demostraban la necesidad de lograr mayor eficiencia en el trabajo fabril. Respecto a los horarios de trabajo, se establecían dos turnos de 12 horas cada uno. Si bien los peones debían acatar con respeto las órdenes de sus superiores, el Reglamento, en un novedoso artículo, establecía la posibilidad de presentar una queja ante una orden arbitraria, luego de cumplirla.

Algunos autores como Emilio Schleh y Vicente Padilla destacan el buen trato dado a los obreros en el ingenio Bella Vista y los beneficios otorgados por su propietario Manuel García Fernández.³⁷ En este sentido coincidían con la visión que este empresario tenía de su propia gestión. En 1917, ante un intento de huelga en su ingenio, en una entrevista realizada por un periódico local declaraba:

“No creo amigo, que en mi establecimiento prospere ninguna huelga, pues en ninguna parte el obrero goza de mayores consideraciones [...] existe un hospital, un consultorio, partera, y muchas otras comodidades. [...] este ingenio es el único que trabaja todo el año[...] se mantiene la fábrica abierta y es lógico que habiendo poco o nada de trabajo, el sueldo sea menor”³⁸.

En el petitorio de los trabajadores que intentaban realizar la huelga, figuraba el pago del salario por quincena en moneda legal; se oponían en realidad al pago de una parte del salario con el vale que cambiaban en la proveeduría. La defensa de este sistema, favorable a la patronal en tanto desembolsaba menos dinero en efectivo, la realiza García Fernández mediante estos conceptos:

“Respecto a los vales no veo la razón de la queja, pues es igual que dinero en efectivo. “La Atalaya” con la garantía del ingenio provee a los trabajadores. A estos se les da un vale a la vista que son descontados en “La Atalaya”[...] gran

parte del comercio de la villa los canjea a los obreros, para luego cobrarlos en la Atalaya. No comprendo la protesta que hay pues no hay motivo para ello”³⁹.

Otros beneficios que otorgaba la firma consistían en la entrega anual, al finalizar la cosecha, de 1.500 trajas a los hijos de los obreros –entregados por la hija del propietario- y 300 kg. de leña mensuales a cada obrero. Las hijas y esposas de los propietarios de algunos ingenios, especialmente los de la elite, tenían un rol importante en la comunidad por medio de diferentes obras asistencias en la ciudad y la villa.

La situación de los trabajadores de la CAT parecía ser la más dura; la prensa criticaba las condiciones laborales de los obreros de esta compañía. En ocasión de la huelga de 1919, *El Orden* expresaba:

*“en cuanto a las huelgas en los ingenios, los de la CAT son los únicos que las merecen. Allí sí que tienen mucho que pedir los obreros, tratados como bestias y explotados en todas las formas imaginables [...] entre picos, palos y azadones, deja sus salarios en manos de los proveedores.”*⁴⁰

Luego de la citada huelga, la CAT junto a otros ingenios - Santa Rosa, San Pablo y La Corona- otorgó la jornada de 8 horas (56 horas semanales) y una gratificación para los obreros a jornal, manuales y de oficio, que no hubieran faltado durante la zafra.⁴¹

El uso del *tiempo libre* también fue tenido en cuenta por los empresarios azucareros. El sistema de villa obrera permitió un mayor control de los tiempos libres del personal, en detrimento del juego, la bebida y otras actividades consideradas viciosas, reemplazadas mediante la organización de actividades recreativas, deportivas y culturales. Las actividades deportivas fueron muy estimuladas por los propietarios, especialmente el fútbol, y varios ingenios formaron y apoyaron sus propios equipos que luego competían en campeonatos interprovinciales. Los clubes deportivos fortalecían la identidad del ingenio y el sentimiento de pertenencia de sus trabajadores, a veces llevaban el nombre del propietario y por lo general el local y la cancha se instalaban en los predios del ingenio. Algunos ejemplos fueron el “Deportivo Aguilares”, “La Fronterita”, “Santa Ana”, “Club Deportivo San Pablo”, “Club Atlético Santa Lucía” (1912), “Bella Vista”, “Sportivo Guzmán”, “Esperanza”, “Lastenia” y “San Antonio”. Para la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales del personal jerárquico y directivos de las fábricas se organizaron clubes sociales, donde también se realizaban bailes a los que asistían miembros de la elite de la ciudad y de la villa. En el ingenio Santa Ana el personal jerárquico de la empresa contaba con canchas de polo, de tenis y espacios para la práctica del tiro al pichón.

Otras actividades recreativas y culturales las constituían las bandas de música, que casi todos los ingenios tenían, las mismas estaban integradas por trabajadores y las fábricas los proveían de uniformes e instrumentos. Los ingenios contaban así con músicos que alegraban las plazas los domingos a la tarde o actuaban en las fiestas celebradas en ocasión de visitas ilustres. La banda no solo interpretaba marchas militares, sino la música de moda o la que le gustaba

a sus integrantes. En la plaza del pueblo del ingenio Santa Ana se pasaban cintas cinematográficas y en los intervalos la banda de música entretenía a los pobladores. El ingenio Concepción poseía en 1922 un salón de fiestas donde se presentaban obras teatrales y una biblioteca para sus empleados. Estas actividades se complementaban con las fiestas patronales; en el ingenio Mercedes, se celebraba el 24 de septiembre, día de la Virgen de la Merced, ofreciendo chocolate a los obreros. Otros festejos se realizaban en ocasión de la comunión de los niños, celebradas en El Oratorio, capilla fundada por los propietarios en los terrenos del ingenio.⁴²

A partir de la aproximación que hemos realizado sobre algunos ingenios de los que logramos obtener información, advertimos que en ellos se reflejaba de alguna manera el concepto de fábrica y villa obrera, en tanto se establecieron relaciones sociales en torno a la industria azucarera, donde la esfera de la producción y la reproducción de los trabajadores se concentraban en un mismo espacio. Allí se educaba a los obreros en la disciplina industrial bajo el control directo de la empresa. Con el tiempo se produjo un desplazamiento desde la fábrica hacia los alrededores, constituyéndose un sistema urbano que se fue independizando de la empresa en algunas áreas: servicios, comercios, talleres, escuelas, nuevas vías de comunicación, dando forma a los distintos pueblos, como San Pablo, Santa Ana, Santa Lucía, La Florida, etc. En este sentido, las estrategias empresariales frente a los trabajadores, la formación de comunidades obreras, las viviendas creadas para asentar la población en las fábricas, las escuelas que funcionaban en los predios (sostenidas por los empresarios) la atención a la salud, los inicios de un sistema de previsión social, la constitución de servicios comunitarios vinculados con la cobertura y regulación del tiempo libre de los trabajadores (bibliotecas, clubes sociales, salas de cine, eventos culturales) se fueron ampliando a lo largo de los años. Estas políticas empresariales se constituyeron en elementos apropiados para generar consenso y garantizar la reproducción de las relaciones que se establecían en función de la fábrica. Cada ingenio formaba una comunidad en la que convivían propietarios, técnicos, empleados y obreros en general, donde no se compartía un sistema entero de intereses, sino que era un sistema verticalista donde cada sector estaba subordinado y cuyo vértice era el empresario.

Los empresarios azucareros otorgaron en algunos ingenios servicios para beneficiar a sus trabajadores y para asegurar su permanencia en las fábricas, pero siempre lo hicieron desde una concepción que asimilaba los contratos laborales a los contratos privados, de acuerdo a lo establecido por el Código Civil, de modo que no aceptaban interferencias del Estado en cuestiones que consideraban privadas. Hemos podido observar asimismo en nuestro análisis que los ingenios que mayores beneficios otorgaban a los trabajadores estaban en manos de familias tradicionales de Tucumán y que fueron fundados en la primera mitad del siglo XIX, como San Pablo, Esperanza, Mercedes, Concepción. La excepción la constituye el ingenio Bella Vista, fundado en 1882 por

un español, quien rápidamente se asimiló a la elite. Por el contrario, en los ingenios que se establecieron o fueron adquiridos en pleno auge azucarero no se registran tantas acciones tendientes a conceder a los trabajadores mejoras sociales, tal es el caso de la Compañía Azucarera Tucumana – CAT- y del ingenio Santa Ana, fundado por Hileret en 1889.

Una clave explicativa para comprender estos dos estilos diferenciados de “gestión” en lo social residiría en que los empresarios azucareros, especialmente los que formaban parte de la elite que dirigía la provincia, se destacaban por su fe católica y algunos de ellos se orientaban hacia el catolicismo social, que seguía los lineamientos de la Encíclica Rerum Novarum de León XIII de 1891 –que marcó un viraje respecto a las posiciones anteriores de la Iglesia al abordar directamente la cuestión obrera y al proponer para ella otras soluciones como la creación de escuelas profesionales, círculos de obreros o las asociaciones mixtas de obreros y patronos. Las elites católicas promovieron el pensamiento social cristiano entre sus trabajadores como un dique de contención al socialismo y el anarquismo.

Un ejemplo sería la familia Nougues, fervientes católicos que estaban al tanto de la actividad de León Harmel en sus hilanderías de Val de Bois en Francia, donde desplegó una gran actividad social entre sus obreros, manifestada en un plan de viviendas y en el otorgamiento de beneficios para los mismos. En este sentido con este marco-ideológico religioso los Nougues intentaron proyectarse como “buenos patronos católicos” y en función de ello otorgaron algunos beneficios a sus obreros.⁴³ Su interés por lograr “buenos obreros cristianos”, quedó reflejado cuando a partir de 1873, Serafina Romero de Nougues desde la Sociedad de Beneficencia realizó gestiones para la instalación de la congregación salesiana en Tucumán, con el objetivo de crear una escuela profesional religiosa. Una vez concretado el arribo de los salesianos en 1916 ella misma donó el terreno para la instalación de la Escuela de Artes y Oficios.

Otro caso paradigmático sería el de la familia Padilla, propietarios del ingenio Mercedes, también muy católicos, en la que se destaca Ernesto Padilla -hijo de José, uno de los fundadores-. Gobernador de Tucumán en el período 1914-1916, varias veces diputado, tenía una formación intelectual en la que habían influido las obras del Cardenal Mercier, de Toniolo y los discursos del Conde de Mun, por quien sentía gran admiración ya que lo consideraba como el mejor exponente del catolicismo social, lineamiento al que adhería⁴⁴. Así lo demuestran las conferencias que dictó, en el año 1900, en los centros obreros de la capital, y el discurso que pronunció con motivo del aniversario del Círculo Central de Obreros en 1901.⁴⁵ Por último, debe ser mencionado el industrial Alfredo Guzmán, que en 1911 impulsó la creación del Círculo de Obreros del Ingenio Concepción “*con el fin de atender mejorar y promover el bienestar material y moral de los trabajadores del ingenio Concepción*”. Entre las condiciones para ser aceptado figuraba “*no estar afiliado a ninguna sociedad anticatólica ni sectaria*”. En la comisión directiva se incorporaba un Director

Espiritual, el capellán del ingenio, lo que demostraba la clara orientación católica del mismo y la influencia de los Círculos Católicos de Obreros fundados por el padre Grote en el sentido de prevenir influencias revolucionarias en los trabajadores.⁴⁶

Hemos podido observar que algunos empresarios azucareros fueron filántropos en el sentido de la ayuda que se ofrece al prójimo, sin requerir una respuesta o algo a cambio. La filantropía reemplazó a la “caritas” relacionada con la limosna individual pregonada por la iglesia católica durante gran parte del siglo XIX. La filantropía consideraba que la limosna tenía un carácter degradante y no aportaba soluciones al problema de la pobreza e introdujo la idea de investigar la vida de los pobres, así como la búsqueda científica de los verdaderos males sociales. Comenzó a predominar la idea de la prevención y el interés por cambiar las instituciones asistenciales orientándolas con un carácter terapéutico. Las iniciativas asistenciales privadas se llevaron a cabo también por empresarios azucareros. Alfredo Guzmán fue un filántropo que planificó con objetivos claros hacia donde orientar su obra benéfica para operar sobre aspectos específicos de la problemática social. El matrimonio Leston-Guzmán concibió un plan de asistencia orientada a tres etapas de la vida: la niñez, la juventud y la vejez. En primer lugar para favorecer a la niñez, promueve en 1900 la fundación de las Conferencias de San Vicente de Paul que instalaron el Asilo Maternal en una propiedad cedida por el matrimonio Guzmán. En 1907 se funda en el asilo una nueva sección: la Sala Cuna para niños huérfanos de padre, madre o que padecían alguna enfermedad contagiosa, que contará en 1908 con un terreno propio cedido por Guzmán. En 1912 crea la Gota de leche, primera que se establece en Tucumán y el Consultorio Externo. Las Gotas eran instituciones creadas para remediar los problemas de desnutrición y alta mortalidad infantil en familias trabajadoras de bajos recursos. En 1936 construyeron el Colegio Guillermina Leston de Guzmán que pusieron a cargo de religiosas y que estaba destinado a la educación de mujeres a las que se les brindaba enseñanza primaria y conocimientos prácticos de confección, economía doméstica y artes plásticas para jóvenes pobres de los barrios vecinos. La obra de Alfredo Guzmán culminó con la creación del Hogar San José para ancianos en el año 1942.⁴⁷

Manuel García Fernández, fue otro filántropo, propietario del ingenio Bella Vista, realizó numerosas donaciones en España, en su pueblo natal y en Buenos Aires pero la obra que coronó sus acciones filantrópicas fue la donación de un millón de pesos, para la construcción del edificio de la Escuela de Artes y Oficios de los salesianos en el año 1922, que pasó a llamarse como su hijo fallecido, “Tulio García Fernández”. Las gestiones realizadas para lograr la instalación de la congregación salesiana a Tucumán reflejaban el interés de los sectores dirigentes de la provincia, en radicar personal religioso especializado en el disciplinamiento y capacitación laboral de los sectores obreros. La instalación de una escuela profesional religiosa atendería al doble objetivo de formar técnicos

aptos para desempeñarse en los ingenios y prevenir los conflictos sociales derivados del desarrollo industrial.⁴⁸

Otros industriales realizaron donaciones o legaron en sus testamentos para obra de bien público, tal fue el caso de Federico Moreno, propietario del ingenio Santa Lucía, que dispuso en su testamento que las ganancias obtenidas por la venta del ingenio debían ser invertidas en obras benéficas, e inclusive en vida contribuyó en la fundación del hospital de Monteros y colaboró con instituciones de beneficencia. A la provincia de Tucumán le correspondieron \$385.000 que fueron administrados por una comisión nombrada a tal efecto y que fueron invertidos en diferentes obras de beneficencia.⁴⁹ Los Méndez, fundadores del ingenio La Trinidad, cooperaron en la fundación del convento Nuestra Señora del Huerto y del colegio de los padres Escolapios y colaboraron con las misiones de los frailes Capuchinos.⁵⁰ El Dr. Eugenio Méndez con su esposa Javiera López Mañan, establecieron mediante testamento que su importante patrimonio sea destinado a obras de bien público, ya que no tuvieron hijos. Todo ello demostraba que las preocupaciones por lo social no estaban ausentes en ese sector, pero se trataba de antiguas prácticas que dejaban librada a la iniciativa privada y al deber religioso de la caridad.

El catolicismo de algunos empresarios azucareros también quedó demostrado con la colaboración que prestaron para la instalación de parroquias en sus ingenios: pagaban los sueldos de los sacerdotes, construían iglesias y se encargaban de los ornamentos reglamentarios, es decir se responsabilizaban del sustento de las nuevas parroquias y de sus curas. Los sacerdotes que lograban pertenecer a una parroquia de ingenio obtenían importantes beneficios y disfrutaban de la vida social que transcurría en los chalets de los propietarios. Por otra parte, la parroquia era un centro de atracción y control de la feligresía y junto a la fábrica impulsaban la vida asociativa del pueblo.⁵¹

Es relevante destacar que los beneficios sociales fueron implementados en cada ingenio de manera individual, no existían acuerdos o consensos entre los propietarios de las fábricas, sino que, más bien, se relacionaban con sus posibilidades económicas, determinadas muchas veces por el éxito en el funcionamiento de sus empresas en relación a su producción, con la escala y dimensión del ingenio y con su propia concepción respecto a las obligaciones que tenían para con sus empleados y obreros.

Consideraciones finales

Del análisis realizado se desprende que, más allá de las mejoras que se advierten en los modos de vida de los trabajadores (vivienda, ocio, etc.), las condiciones laborales en todos los ingenios eran sumamente duras, como lo demuestra la extensión de la jornada laboral de 12 horas, los castigos que seguían existiendo en algunos establecimientos a pesar de la abolición de la ley de conchabo, la ración que generalmente era escasa, la existencia del vale –con

el cual se abonaba parte del salario- que luego era cambiado en la proveeduría, generalmente de propiedad del dueño del ingenio. En este sentido, los avances en materia social excluyeron los aspectos que podían impactar directamente en el costo de producción, en consecuencia, la vida en la fábrica se caracterizó por su dureza. Asimismo, la vivienda, el acceso a los centros deportivos, las pensiones, jubilaciones y otros beneficios, estaban atados indisolublemente al empleo en el ingenio, lo que implicaba que la pérdida del trabajo para un obrero de la agroindustria azucarera revestía consecuencias mucho más serias que simplemente quedarse sin salario.

Ahora bien, también se advierten comportamientos similares por parte de los empresarios azucareros en el caso de la educación, de la atención médica, en la política habitacional y en el “proto” sistema de previsión social. De este modo, en todos los pueblos azucareros existían establecimientos educativos, lo que demostraba la aceptada articulación entre los poderes públicos y la empresa privada. La vinculación de los industriales con las escuelas instaladas en sus ingenios fue diversa y se manifestó mediante la donación de terrenos o locales, préstamo de sitios o solares, pago de sueldos a los maestros y ayudas como leña o útiles escolares. Por otra parte, a partir de los casos reseñados se observa que ninguno tenía hospitales (con la excepción del ingenio Bella Vista) y los servicios médicos eran mínimos, en general una visita semanal del médico y la provisión de los remedios. Este comportamiento continuó aun después de la sanción de la Ley de Asistencia Médica de 1925: las numerosas multas reflejan la reticencia de los industriales a implementar las mejoras en el plano de la salud y las dificultades que tuvieron los poderes públicos para hacer cumplir la normativa vigente. A pesar de estas limitaciones comienza a notarse, en los que tenían un sistema más desarrollado, una suerte de previsión social con seguros, jubilación y cierta responsabilidad ante los accidentes de trabajo, si bien aún no se había avanzado en el plano del derecho positivo con el dictado de la legislación correspondiente.

Es relevante destacar que el trabajo infantil existía en todos los ingenios, los niños –de 12 a 18 años- eran ocupados en el pelado de caña y en los cultivos (arado, desyerbe y aporque) y algunos, en pequeño número, en trabajos fabriles adecuados a su edad; la abrumadora jornada laboral era de 12 horas, en un trabajo pesado y a la intemperie. Si se suma el hecho de que el trabajo era a destajo, lo cual implicaba que el pago era en función de la caña cortada y transportada, se comprende que los niños desde temprana edad intervenían en esas tareas para aumentar los ingresos de la familia, aunque recibían por ella magros jornales. Dentro de los establecimientos las mujeres se desempeñaban como cosedoras de bolsa y cocineras, aunque es probable que hayan asumido una variedad más amplia de tareas. Los empresarios azucareros no cumplían la ley que prohibía el trabajo femenino e infantil y cuando esta ley se discutió en el Congreso Nacional, la comisión directiva del Centro Azucarero recomendó combatirlo “para salvaguardar los intereses de la industria azucarera”⁵². Para

ellos el trabajo infantil no era pernicioso, pues consideraban que era preferible el trabajo en la fábrica antes que los niños permanecieran en la calle, donde adquirirían vicios y se dedicarían a la vagancia.

Por último, debemos señalar que la falta de información relativa a los servicios que brindaban los ingenios en esta primera etapa resulta llamativa. Antes de la llegada del radicalismo al poder no se advierte una clara necesidad por parte de los empresarios azucareros de dar a publicidad las “políticas sociales” que implementaban en sus fábricas. Ni la prensa local, ni la *Revista Azucarera* (publicación mensual del Centro Azucarero Argentino), ni las diferentes publicaciones de los industriales, hacían referencia a estas acciones. Esa carencia contrasta con la abundante información relativa a medidas de política económica, especialmente aquellas vinculadas al proteccionismo azucarero, a los avances tecnológicos en los ingenios o a las mejoras en los cultivos de caña de azúcar, sobre los cuales existe profusa información tanto en el diario *El Orden* como en la antes mencionada *Revista Azucarera*. Este desequilibrio no sólo indica la importancia otorgada por los mismos industriales a cada uno de los tópicos, sino que también refleja una concepción sobre la naturaleza de los servicios sociales que se prestaban en los ingenios: las prestaciones ofrecidas por los fabricantes de azúcar eran concebidas como una decisión individual que debía ser tomada y ejecutada por cada empresario. Probablemente esta noción era producto, en alguna medida, del lugar que industriales tenían en la constelación de alianzas que configuraban el denominado “Orden Conservador”. Esta centralidad de los tucumanos se expresaba en el alto perfil político de los mismos, que lograron a través de los diversos cargos públicos (que incluían puestos en los diferentes poderes del estado) labrar pactos políticos cuya cara más visible fue el estímulo y la protección a la agroindustria azucarera por parte de los gobiernos conservadores. En este sentido, hasta el arribo de Yrigoyen los poderes públicos se mostraron sensibles a las demandas de los industriales, sobre todo aquellas referidas a la actividad azucarera y a la cuestión social. La Ley de Residencia de 1902 y la Ley de Defensa Social de 1910 expresaron de manera clara que la mirada que el gobierno tenía sobre la protesta obrera concordaba con las ideas de los sectores patronales. Esta mirada coincidente profundizó la concepción liberal de los empresarios azucareros sobre la naturaleza de las relaciones laborales y reforzó la noción de que lo que sucedía en el interior de sus fábricas pertenecía a la esfera privada, a sus convicciones personales.

De este modo, a partir de 1904 con la llegada del socialismo a la Cámara de Diputados y con el estallido de la primera protesta obrera en el mundo azucarero, las críticas a las condiciones de trabajo imperantes en los ingenios se intensificaron. Desde los poderes públicos, tanto nacionales como provinciales, se registraron ciertas iniciativas tendientes a dar mayor intervención a las agencias estatales en la regulación de las relaciones laborales, instancia que provocó la articulación de respuestas por parte de los industriales que involucraron definiciones en torno a la “cuestión social”. No obstante, cuando las

críticas provenían del ámbito parlamentario, sobre todo de la bancada socialista, la retórica de los industriales a través de los representantes en el congreso, mostró una decidida consistencia. En tal sentido, se delineó una visión de las relaciones de trabajo de acuerdo a los preceptos constitucionales establecidos en su artículo n°14, como una estrategia defensiva que buscaba detener el avance del estado en la regulación de las relaciones laborales.

RESUMEN

Paternalismo empresarial y condiciones de vida en los ingenios tucumanos. Fines del siglo XIX y principios del XX

El objetivo de este trabajo es establecer cuáles eran los beneficios sociales otorgados por los propietarios de ingenios en sus fábricas y qué relación tenían estos beneficios con las concepciones que tenían los industriales en torno a la “cuestión social” en un período que se extiende desde fines del siglo XIX hasta principios del siglo XX. La actividad azucarera demostró tempranamente la necesidad de contar con una mano de obra disciplinada y para lograrlo fue importante el respaldo de los poderes públicos a través del diseño de un marco legal que respaldaba las estrategias desplegadas por las fábricas y cañeros para asegurar ese objetivo. A la par de esta legislación coercitiva, los industriales tucumanos otorgaban también una serie de beneficios como vivienda, seguros, asistencia médica primaria y educación. Es decir, que desde temprano las prácticas coactivas se combinaron con asistencialismo, y resulta de interés ofrecer alguna clave explicativa del sentido de estas acciones. Las diferencias existentes entre los ingenios, se traducían en marcadas desigualdades en los beneficios que recibían los trabajadores, pero sin duda era la pertenencia a la fábrica en calidad de trabajador lo que aseguraba la vivienda, la ración y la atención médica y por lo tanto pérdida del puesto laboral no sólo implicaba la pérdida del salario sino también del lugar de residencia y el acceso a los beneficios.

Palabras clave: empresarios azucareros - beneficios sociales - cuestión social

ABSTRACT

Paternalism and living conditions in the sugar mills of Tucumán. Ends of the 19th century and beginning of the XXth

The aim of this work is to establish which social benefits were granted by the owners of sugar mills in his factories and what relation they had these benefits with the conceptions that the manufacturers had concerning the “social question” in a period that spreads from ends of the 19th century until beginning of the 20th century. The sugar activity demonstrated early the need to possess a disciplined workforce and to achieve it there was important the support of the public power that designed a legal frame that was endorsing the strategies opened by the factories and the cane planters to assure this aim. Together with this coercive legislation, the manufacturers of Tucumán were granting also a series of benefits as housing, insurances, medical primary assistance and

education. That is to say, that from early times the coercive practices combined with a welfare policy and it turns out from interest to offer some explanatory key of the sense of these actions. The existing differences between the sugar mills they were translated in marked inequality in the benefits that the workers were receiving, but undoubtedly it was the belonging to the factory as worker what was assuring what was the housing, the share and the attention medicates and therefore loss of the labor position not only was implying the loss of the salary but also of the place of residence and the access to the benefits.

Key Words: sugar entrepreneurs - social benefits - social question

Recibido: 01/03/2015
Evaluado: 30/04/2015
Versión final: 01/08/2015

Notas

- (*) Profesora Asociada de la Cátedra de Historia Económica. Instituto de Investigaciones Socio-Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 1 JUAREZ DAPPE, Patricia, **When Sugar Ruled. Economy and Society in Northwestern Argentina, Tucumán, 1876-1916**, Athens, Ohio University Press, 2010; CAMPI, Daniel, **Azúcar y trabajo. Coacción y mercado laboral en Tucumán, Argentina, 1856-1896**, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2002.
 - 2 LUPANO, María Marta, **La gran familia industrial. Espacio urbano, prácticas sociales e ideología (1870-1945)**, Santiago Arcos editor, Bs. As., 2009. NEIBURG, Federico, **Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento**, CEAL, 2 T, Bs. As., 1993
 - 3 Censo Nacional de 1895, levantado el 10 de mayo de 1895, 3 Vol., Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, Bs. As., 1899
 - 4 GUY, Donna J.: "The Rural Working Class in Nineteenth Century Argentina: Forced Plantation Labour in Tucumán", **Latin American Research Review**, 13:1, pp. 135 - 145, Arizona, 1978. Citado en PUCCI, R.: "Tucumán, 1880 - 1917: su estructura económico social. Pautas para una interpretación del despegue azucarero". Cuadernos de Historia Regional, 2:5, p.10- 21, Universidad de Luján, 1986.
 - 5 CAMPI Daniel, **Azúcar y trabajo...** op.cit. p. 207
 - 6 JUAREZ DAPPE, Patricia, **When Sugar Ruled...** op.cit ; CAMPI, Daniel, **Azúcar y trabajo..** op.cit.
 - 7 CASTEL, Robert, **La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado**, Paidós, 1997, Bs. As., pp. 256-258
 - 8 BRAVO, María Celia, "Liberales, socialistas, iglesia y patronos frente a la cuestión de los trabajadores en Tucumán", en SURIANO, Juan, **La cuestión social en la Argentina, 1870-1943**, La Colmena, 2000.
 - 9 LUPANO, María Marta, **La gran familia industrial. Espacio urbano, prácticas sociales e ideología (1870-1945)**, Santiago Arcos editor, Bs. As., 2009.
 - 10 El Centro Azucarero Argentino (CAA) era una asociación que nucleaba a los fabricantes de azúcar y a los productores de alcohol del todo el país, fundada en Buenos en 1894. Véase, LENIS, María: **Estrategias corporativas y discurso empresario: El Centro**

- Azucarero Argentino, 1894-1923.** Tesis Doctoral inédita, Universidad Nacional de Tucumán, 2009.
- 11 **Revista Azucarera**, Nº 132, diciembre de 1913, pp.243-244.
 - 12 CLEMENCEAU, Georges, **Notas de viaje por América del Sur**, Hyspamérica, Bs. As., 1922, p. 158.
 - 13 BIALET MASSÉ, Juan, **Informes sobre el estado de la clase obrera**, T.I. Hyspamérica, Bs. As., 1982, pp. 222-226
 - 14 MERCADO, Lucía; **El ingenio Santa Lucía de Tucumán. Los primeros habitantes**, Indugraf S.A, Bs. As., 2003, pp.150-153
 - 15 BIALET MASSÉ, Juan, **Informes sobre...** op.cit
 - 16 **El Orden**, 16 de julio de 1917
 - 17 La Compañía Azucarera Tucumana –CAT- fue fundada por Ernesto Tornquist en 1895 y aglutinaba tres fábricas: Nueva Baviera, Trinidad y La Florida. En 1898 se incorpora la “S.A. Ingenios del Río Salí” propietaria de los ingenios Lastenia y San Andrés, de este modo la CAT aglutinó cinco grandes fábricas y se convirtió en la firma más importante del negocio azucarero hasta mediados del siglo XX. Sobre la obra social de la CAT. Véase, PADILLA, Vicente; **El Norte Argentino. Historia política-Administrativa Social, Comercial e Industrial de las Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca**, Establecimientos Gráficos Ferrari, Bs. As., 1922.
 - 18 PATERLINI DE KOCH, **Pueblos Azucareros de Tucumán**, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Tucumán, 1987. pp.115-126
 - 19 En 1876 el Ferrocarril Central Córdoba, línea estatal, vincula Tucumán con el puerto de Rosario; en 1885 el Ferrocarril francés –línea privada- conecta los ingenios.
 - 20 CASTELLS, Manuel, **La cuestión urbana**, Barcelona, Siglo XXI, 1974, p.181
 - 21 PATERLINI DE KOCH, Olga, **Pueblos Azucareros...** op. cit.
 - 22 PATERLINI DE KOCH, Olga, **Pueblos azucareros...** op.cit
 - 23 BIALET MASSÉ, Juan, **Informe sobre...** op.cit
 - 24 CAMPI Daniel, “Reglamento para los peones del Ingenio Bella Vista” en **Estudios del Trabajo**, Nº26, año 2003, p. 105-109
 - 25 CASTEL, Robert, **La metamorfosis de la...** op. cit. p.258
 - 26 CAMPI, Daniel, “Contrastes cotidianos –los ingenios del norte argentino como complejos socioculturales, 1870-1930” en *Varia Historia*, vol. 25, Nº 42, Belo Horizonte, Jan/June 2009.
 - 27 CAMPI, Daniel; El Reglamento del Ingenio Bella Vista... op.cit. p. 107
 - 28 PATERLINI DE KOCH, Olga, **Pueblos Azucareros...** op.cit, p.129
 - 29 VIDAL SANZ, Lucía, **La educación en el Tucumán del azúcar. El caso de las escuelas de ingenio. 1884-1916**, Tesis de doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2010
 - 30 VIDAL SANZ, Lucía; **La educación en ...** op.cit
 - 31 NOUGUÉS, Miguel Alfredo; **Los fundadores, los propulsores, los realizadores de San Pablo**. Tucumán, 1976.
 - 32 MERCADO Lucía, **El ingenio Santa Lucía de Tucumán. Los primeros habitantes**. Indugraf. S.A, Bs. As., 2003, pp. 150-153
 - 33 VIDAL SANZ, Lucía; **La educación en ...**op.cit.
 - 34 PADILLA, Vicente; **El Norte Argentino en...** op.cit.
 - 35 VIDAL SANZ, Lucía, **La educación en ...** op.cit; sobre el ingenio La Florida, véase SALVATIERRA, D.F, **El ingenio de Azúcar. La Florida**. en *Ensayos Económicos. Monografías industriales*. Imprenta de Coni Hermanos, Bs. As., 1900. En Biblioteca Tornquist.

- 36 VIDAL SANZ, Lucía; **La educación en ...** op. cit.
- 37 SCHLEH, Emilio: **Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino**, Bs. As., 1944; PADILLA, Vicente: **El Norte Argentino...** op.cit
- 38 **El Orden**, 16 de julio de 1917
- 39 **El Orden**, 16 de julio de 1917
- 40 **El Orden**, 2 de mayo de 1919 y 5 de mayo de 1919
- 41 **El Orden**, 11 de mayo de 1919
- 42 ARANDA, Nelly Cristina; “El cierre de los ingenios azucareros en Tucumán y su efecto social. El caso del Ingenio Mercedes”. Tesina de Licenciatura, inédita, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 2009.
- 43 Así lo reflejan las memorias de NOUGUÉS, Miguel Alfredo **Los fundadores, los propulsores, los realizadores del San Pablo**, Tucumán, 1976. Sobre las características del “patrocinio patronal” véase, CASTEL, Robert **La metamorfosis de ...**, Paidós, Bs. As., 1997.
- 44 FURLONG, Guillermo; **Ernesto Padilla, Su Vida, Su Obra**, 3 tomos, edit. Universidad Nacional de Tucumán, 1959, Tucumán.
- 45 **La Verdad. Revista Semanal Católica**. Año I, Nº 12, 18 de noviembre de 1900 y Año II, Nº 51, 18 de agosto de 1901.
- 46 **Reglamento del Círculo de Obreros del Ingenio Concepción**. Librería e imprenta Colón. Tucumán. 1913
- 47 PÁEZ DE LA TORRE, Carlos, **Vida de Don Alfredo Guzmán, 1855-1951**, Estación Experimental Agro-Industrial “Obispo Colombes”, Tucumán, 1989
- 48 Véase, LANDABURU Alejandra; **Educación, niñez y juventud. El proyecto salesiano en Tucumán, 1916-1930**, Edunt, Tucumán, 2012
- 49 FIERRO, José; Conferencia leída en el Círculo del Magisterio. Fiesta de homenaje a la memoria de Don Federico Moreno. 5 de agosto de 1933. Tucumán.
- 50 La familia Méndez era muy religiosa y no parecían inclinarse hacia el catolicismo social, sino a un catolicismo tradicional. Los fundadores del ingenio pertenecían a la Venerable Orden Terciaria de San Francisco, a su muerte fueron enterrados en la Iglesia San Francisco. Corominas, J.; Los Méndez en Tucumán, Bs. As., 1991
- 51 SANTOS LEPERA, Lucía; “Las parroquias de los pueblos azucareros de la diócesis de Tucumán durante los años treinta” en CARETTA, Gabriela y ZACCA, Isabel (Comp.) **Derroteros en la construcción de Religiosidades. Sujetos, instituciones y poder en Sudamérica, siglos XVII al XX**, CEPIHA - UNSTA - CONICET, Salta, 2012
- 52 **Revista Azucarera**, Nº 52, Bs. As., julio de 1907